



Función Pública

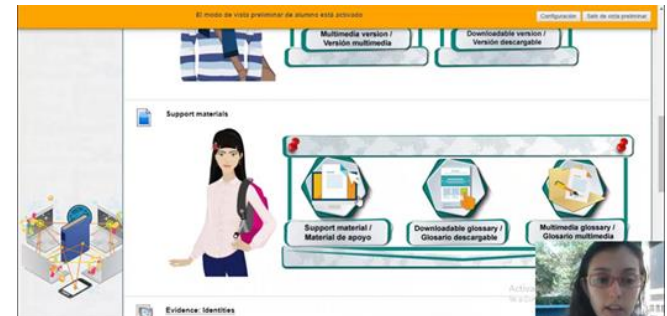
Programa de Bilingüismo

Ruth Murillo Sánchez - 2023



Contenido

1. Alcance y objetivo del programa
2. Contenidos
3. Fases y acciones





Fortalecer las competencias lingüísticas de los servidores públicos y contratistas, vinculados a las entidades del Estado con el fin de formarlos en el manejo del idioma de inglés.

NIVEL MCERL	Nivel EDW	Nivel Especifico según MCERL	Horas Totales por Nivel	Horas Totales por Nivel del MCERL
A1	1	Pre A1	48	144
	2	A1.1	48	
	3	A1.2	48	
A2	4	A2.1	48	96
	5	A2.2	48	
B1	6	B1.1	48	192
	7	B1.1+	48	
	8	B1.2	48	
	9	B1.2+	48	
B2	10	B2.1	48	192
	11	B2.1+	48	
	12	B2.2	48	
	13	B2.2+	48	
Duración Total				624

Estas son unas aproximaciones al nivel esperado de proficiencia de lengua en el MCERL. ** El SENA no es un organismo certificador de competencia de lengua.



Fase 1: Planeación

1. Contacto inicial con la Función Pública
2. Firma carta de compromiso
3. Selección Líder de proceso (entidad)
4. Actividades de divulgación
5. Consecución de acompañamiento presencial
6. Logística para presentación de prueba clasificatoria

BOGOTÁ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Doctor
FRANCISCO CAMARGO SALAS
Director de Empleo Público
Departamento Administrativo de la Función Pública

Atentamente me permito manifestar que, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico acepta participar en la implementación del proyecto de bilingüismo, que el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA vienen desarrollando, con el fin de capacitar en inglés y facilitar la gestión de los compromisos internacionales a los funcionarios de entidades del orden nacional y territorial para mejorar su desempeño laboral e integral.

Por lo anterior, la entidad teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y operativos del SENA, se compromete a dar estricto cumplimiento a las obligaciones que se derivan de esta formación y que se señalan en la lista de chequeo adjunta.

En caso de incumplimiento del compromiso que hace referencia a la deserción mayor al 20%, sin previo aviso, la entidad será sancionada del proceso por un lapso de tres (3) meses. Igualmente, en el caso de que alguno de los aprendices desista, sin justificación y previo aviso, recibirá una sanción por parte del SENA, que le impedirá retomar el proceso por los tres (3) meses siguientes.

El Departamento Administrativo de la Función y el SENA se comprometen a acompañar y apoyar el proceso de implementación del proyecto de Bilingüismo, en la entidad que se ha comprometido a través de la presente carta.

El servidor encargado de hacer efectivo el proceso al interior de la entidad es:

Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono entidad	Celular
Ana María Gómez Quintero	Profesional Especializado	agomez@desarrolloeconomico.gov.co	(801) 3083777 Ext. 148	3204856172

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.

Conformemente

Francisco Camargo Salas, Director de Empleo Público
C.C. 3204856172 de Bogotá

Carretera 85 No. 65A-42
Paseo de los Artesanos
Teléfono: 3083777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Colombiano, Línea 148



Fase 3: Evaluación

1. Seguimiento al proceso de formación de los aprendices
2. Presentación de informes periódicos, por parte del SENA
3. Reuniones del DAFP, SENA y entidades participantes en el programa, para evaluar el proceso desarrollado.





Función Pública

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: **601 7395656**
Fax: **601 7395657**
Código Postal: **111711**

Internet: **www.funcionpublica.gov.co**
Email: **eva@funcionpublica.gov.co**